



MAX GRILLO



SANTANDER

EL HOMBRE CIVIL



EL GUERRERO

1819

Centenario de la
Batalla de Boyacá

1919

GORTÉZ BOBOTÁ

©Academia Colombiana de Historia



MAX GRILLO



SANTANDER

EL HOMBRE CIVIL



EL GUERRERO

1819

Centenario de la

Batalla de Boyacá

1919



Honorables Representantes:

Severamente conmovido en presencia de la representación nacional asciendo a esta tribuna. Aspiro a que de mis labios, jamás tocados por las llamas de la elocuencia, pero menos aún por las cenizas del disimulo, surjan palabras de verdad histórica; y que en este día, solemne por la grandeza del Centenario que conmemora la República, tengais, honorables Representantes la suficiente benevolencia para escuchar antes que un panegírico de nuestros libertadores, una exposición fundada en los más sobrios y verídicos documentos.

Tan joven es nuestra nacionalidad y tan cercanos a nosotros se hallan los hombres y los acontecimientos de 1819 a 1830 que aún no hemos tenido el tiempo y la serenidad suficientes para escribir con entero y ecuánime juicio la vida de nuestros grandes hombres.

La Justicia, grave diosa que debe habitar en muy excelsas alturas, puesto que en veces ha demorado siglos en descender hasta el estadio de las controversias hu-

manas, no ha hecho la equitativa distribución de gloria entre los libertadores colombianos.

Giraron los más insignes a manera de satélites de un sol que unía al poder de la atracción soberana un vasto irradiar de armonías. Grande por la constancia y tenacidad de su alma; más grande todavía por su arrebatadora elocuencia, encadenó Bolívar la fortuna a su cuadriga de poeta creador de naciones. Su lengua enlabiadora y maravillosa a la vez, ennoblecía los acontecimientos y doblegaba las voluntades. Al rededor de su nombre sonoro y unánime, la leyenda urdió todas las más encantadoras fantasías. Como era el primero entre la pléyade heroica, también debía ser el primero en la paz y en la guerra. Nada quedaba fuera de su órbita. Era el semidiós a quien las generaciones deberían rendir incondicional culto de admiración y respeto. Las batallas, él las habría ganado desde Boyacá hasta Ayacucho, sin que sus tenientes hubieran puesto en obtener la victoria otro contingente que su valor de soldados. La encendida elocuencia de sus proclamas y de sus cartas, alimentaba entre sus compañeros el entusiasmo que realiza las preclaras empresas. Lírico en grado sublime, Bolívar ganaba con la palabra las batallas que perdía con la espada. Durante cien años la historia de Venezuela y de Colombia

se ha consagrado a deificar al Libertador, y los poetas, esos anunciadores de las epifanías, hermanos del vidente, rodean con sus lirás en alto las estatuas del héroe para cantar sin tregua alcluyas en honor del Epónimo.

Mientras tanto el olvido, en veces un rencoroso olvido, se cernía sobre las tumbas solitarias, cubiertas de soporosa yedra, en que yacen las cenizas de muchos de los más extraordinarios campeones de la independencia patria. El sol al esconderse para siempre en las playas del Caribe los había privado de su brillo. Pero la Historia severa, que tiene la misión de distribuir la justicia entre los hombres, se ha encargado de serenar las pasiones que un día estallaron entre los héroes, y con ecuánime juicio se empeña en señalar a cada uno el sitio que le pertenece.

Tal sucede, honorables señores, con Francisco de Paula Santander, el único émulo de Bolívar digno del héroe; el que fue a modo de reverso de la medalla bronceína en que grabó la Providencia el busto enérgico e inconfundible del genial caraqueño.

La historia de Colombia, escrita por granadinos y por venezolanos que tuvieron o tienen por Bolívar un culto fervoroso, ha sido, y es hoy mismo, injusta con hombres de la talla cívica y del relieve de Santander. Unos lo han

tratado con desvío y acerva incomprensión; otros procuran dejarlo en un estudiado olvido. Los que han prolongado hasta nuestros días las pasiones homéricas de los libertadores; los que desearon ardientemente que la obra de Santander quedase en la sombra; los que hoy mismo serían capaces de reducir a cenizas el archivo dejado por el insigne estadista, si con ello consiguieran amenguar la gloria del varón fuerte, aunque ese nombre y esa gloria sean los más auténticos de la Patria, han de saber que en el monumento levantado por el organizador de las victorias con sillares incommovibles; que en el Archivo publicado por nuestra Academia de Historia, perdura en los prodigiosos signos que aprisionan el pensamiento, la gloria de Francisco de Paula Santander, y que la fama de sus hechos y de sus genuinas empresas ha de extenderse, también, como la sombra de las cosas cuando el sol declina tras las grandes alturas. Y cuando este país, emancipado de prejuicios; libre, con una libertad aun más serena y todavía más modelada al calor de la justicia que la conquistada por liberales y conservadores en cruentas, pero fecundas luchas, llegue a la cima del progreso armónico que le auguran los extraños, las generaciones vigorosas y altivas alzarán en sus hombros la efigie de Santander por cima de los

Andes, y mostrarán al mundo con orgullo de hijos la imagen del eupátrida que nos representa ante la posteridad de las naciones, con pleno derecho; porque él asió en su corazón cual ninguno de los héroes el amor a la libertad fundada en el respecto a las leyes; porque modeló con Torres y Nariño, con Márquez y Osorio, con Ortega y París, con Restrepo y Soto, el alma nacional en la arcilla de la república y nos señaló el camino de las victorias perdurables de la democracia.

Siento, honorables señores, una relación tan legítima al tratar de Santander; lo encuentra mi espíritu tan colombiano en sus grandes cualidades, que vacilo y me confundo, no sabiendo cuál de las facetas de su fecunda vida pública debo elegir en tan solemne momento para hacerla destacar ante vosotros.

Si fijo mi vista en el guerrero y analizo en los documentos de la época los detalles inadvertidos o desdeñados por los historiadores, hallo que fue Santander el iniciador del plan de campaña que, acogido por Bolívar, dio independencia a la Nueva Granada; si lo estudio como estadista, me asombran la lucidez de su criterio, la amplitud de sus pensamientos y la suprema inteligencia y no igualado tacto con que conduce los negocios internacionales de una república que apenas aspiraba a sentarse en el estrado de las na-

ciones; si comparo su modestia en Casanare y en Boyacá con la entereza y energía con que defiende sus actos cuando el Congreso de Cúcuta le concede el mando, ya no por el querer de Bolívar sino por voluntad de los representantes del pueblo, comprendo cómo en los hombres superiores se pueden presentar en armonía perfecta las más opuestas virtudes; si al través de sus mensajes lo veo empeñado en organizar los servicios públicos, a tiempo que atiende a las imperiosas necesidades de la guerra, experimento el orgullo de ser compatriota de un político tan experto y de un conductor de pueblos, que parece de otra raza por la severidad de sus pensamientos y el horror que le inspiran la frase vacua y el ruido de las palabras inútiles.

Es imposible en breves períodos esbozar siquiera la figura de Santander. Se requiere para la empresa, honorables señores, un libro, un libro que aún no ha sido escrito; porque los colombianos nos complacemos en ignorar nuestras propias glorias.

Elijo, pues, una sola de las facetas de la intensa vida del grande hombre, para detenerme en ella. Ya en otra ocasión y ante un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho, hablé de Santander como defensor de los regímenes legales.

Es satisfactorio para el patriotismo observar que al acercarse el Centenario del día en que Francisco de Paula Santander asumió el poder público, como Vicepresidente de Colombia, haya ésta logrado por modo incommovible afianzar en su derecho interno, tras dolorosas reacciones, los principios cardinales de la ciencia de los gobiernos libres, que el vencedor en Boyacá proclamó durante toda su vida, y por los cuales luchó con entereza, prefiriendo en muchas ocasiones, antes que ceder, la pérdida del afecto del más grande de los libertadores de la patria y atraerse el rayo de su cólera, que tenía algo de olímpica y tonante.

Espero que no encontraréis inoportuno el que consagremos estos momentos a recordar el tesonero empeño que puso aquel representante genuino de nuestra tradición legalista en hacer prevalecer sobre los laureles de la victoria y sobre los aceros encendidos en resplandores triunfales la égida de las leyes y el respeto a las libertades.

Casi un siglo se ha necesitado para que los colombianos hagan justicia a la grandeza ciudadana de Santander, de quien debemos enorgullecernos tanto como de las victorias que al lado de Bolívar

dieran nuestros soldados en los días de la magna epopeya. Porque si los guerreros alcanzaron en la contienda las coronas del triunfo que redime, el General Santander, depuestos los arreos militares, con la sencillez de un patricio de los antiguos tiempos, dedicóse, en medio del estruendo de la guerra, a preparar a los pueblos para el ejercicio de la democracia y a enseñar a los colonos libertados que la obra de la emancipación había sido realizada en favor de la República y no para provecho y gloria de sus libertadores. Así se cuenta que habiendo penetrado algunos de los compañeros de Santander en las campañas emancipadoras al despacho del Magistrado, sorprendiéronse de hallar en una mesa, abierta la Constitución sobre un sable desnudo; y como le preguntásen al prócer qué significaba aquello, el vencedor de Boyacá contestó: **Significa que la espada de los libertadores, tiene que estar, de ahora en adelante, sometida a las leyes de la República.**

Se refiere que después de la entrevista de Santa Ana, Morillo dijo a Bolívar: "Algo tendrá V. E. que agradecerme. Yo lo he librado de todos esos doctores granadinos que nunca le hubieran permitido gobernar tranquilo".

Tenía razón, indudablemente,

tander se habría puesto de parte de los legisladores.

"El Congreso va a concluirse— escribe el Vicepresidente el 21 de junio del año citado—sin habernos sumido en disturbios por reforma de la Constitución. Poco ha trabajado hasta hoy, aunque tiene pendientes un diluvio de proyectos de ley. Bastante bien ha hecho, en mi concepto, con sólo haber evitado graves y funestos males".

Cuenta en la misma carta al Libertador que los Representantes resolvieron darle a él, Santander, el grado de General en Jefe, pero que los Senadores encontraron que el proyecto no estaba conforme con la ley. El magistrado aplaude el rechazo de su generalato en el Senado, porque así se se acrecienta un respeto por las instituciones "que nos producirá mil bienes".

No permanece indiferente ante la lentitud del Congreso. Con claridad perfecta comprende la necesidad de pedirle autorizaciones para completar la emancipación de la América del Sur. "Buen cuidado he tenido de pedir a Su Santidad el Congreso buletos correspondientes para hacer lo que pueda ilegal e inconstitucionalmente". La hora era de acción fecunda y un estadista de la talla de Santander buscará siempre dentro de las

leyes los medios de proseguir las grandes empresas, o de iniciar las renovaciones del progreso. Cuando termina el período legislativo y recuerda la perfecta armonía que ha informado las relaciones entre el Ejecutivo y las Cámaras, su satisfacción trasciende en su correspondencia. Si pone empeño en defender los fueros del Parlamento no será menos acucioso en acudir a la defensa de las prerrogativas del Gobierno.

Ovidándose Bolívar de que por el hecho de hallarse en territorio extranjero, con facultades apenas militares, los actos del poder civil debían emanar del Ejecutivo que residía en Bogotá, nombró al argentino Monteagudo para una comisión diplomática. Con entereza que cada día será más aplaudida, dice Santander al Libertador:

“Permita usted que le declare que no ha parecido bien la misión de Monteagudo, porque damos la idea de que en Colombia hay dos Gobiernos y esas cosas las reparan mucho en Europa, donde no atienden sino a la regularidad de nuestra marcha política. El Gobierno de Méjico se verá embarazado con dos Ministros acreditados por dos distintas autoridades, que no reconoce la Constitución”.

“Ha hecho impresión ver a Su-

cre llamarse comisionado del Gobierno de Colombia, cuando no es, ni llamando a la Constitución Gobierno sino al que despacha el Poder Ejecutivo, que bien puede ser el Presidente del Senado. Yo, por mi parte, digo: que cuanto usted haga es bueno; pero mi opinión no es la de la República, ni puedo con una mano deshacer lo que con la otra se trata de edificar. Si Monteagudo llevó carácter de Ministro Extraordinario, se podría exponer a no ser admitido, porque los Ministros son nombrados no por el Presidente de la República sino por el Poder Ejecutivo. Espero que usted no reconozca en esta franca exposición sino mis deseos de que las cosas marchen con la regularidad que usted proclama y todos queremos seguir. Mi deferencia por lo que usted propone y hace es notoria, y usted ha recibido pruebas incontrastables". (Carta de 6 de septiembre de 1823).

El incidente era enojoso. Bolívar acepta la lección y reconoce la justicia del reclamo que le hace Santander. Monteagudo no va a Méjico. En cambio Sucre, cuya sublime modestia era a modo de un manto que ocultaba su preclaro orgullo, siente resquemores y llega a renunciar hasta sus grados militares. Para Bolívar la ley

era una concepción admirable que debía andar de acuerdo con su gloria. Para el Mariscal de Ayacucho las leyes eran buenas, aun la Constitución boliviana, si quien las aplicaba poseía magnánimas virtudes. En cambio, Santander veía en la gloria de los héroes un peligro para la República y sólo confiaba en la ley aplicada con estricto sometimiento a sus mandatos. Por eso contestaba a las censuras de Bolívar: " Si en la obediencia de la Constitución se encuentra el mal, el mal será, dije ante el Congreso el día que tomé posesión de mi destino, y lo he repetido durante mi administración. Los dos estamos colocados en contradicción legal; usted puede hacerlo todo sin obligación de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitución, so pena de que de hecho y de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y detestación. Si esta situación no es la que puede salvar al Perú y a Colombia, yo absolutamente ni soy ni puedo ser culpable. Por la sección de guerra hablo a usted más extensamente y aquí lo repito: que si no logro el empréstito exterior pronto, o el Congreso que ha de instalarse el 2 de enero no hace una ley omnipotente, usted no puede contar con nada en Colom-

bia en que sea preciso gastar dinero". Y en la misma carta agrega más adelante: "Después de esta satisfacción quiero rogarle que cuando me censure o me quiera decir sus **llanzas** se acuerde de que mi regla es la Constitución limpia y pelada y no la ley de 9 de octubre de 1821, ni el decreto del Congreso constituyente del Perú".

Palabras admirables son éstas, que resumen el legalismo santanderino. Se presiente ya el choque que, más o menos tarde, debía producir el rompimiento de la amistad de los dos grandes hombres. En la correspondencia de nuestro insigne magistrado con el genial caraqueño, se encuentra el proceso de aquella enemistad definitiva; y los que ayer en nuestro país, y hoy en Venezuela, motejaron o motejan a Santander de ingrato y de falso con el Libertador, no son justos ni serenos historiadores, porque cegados por la gloria del héroe quisieran que ante su grandeza no se destacara ninguna personalidad que en nuestra historia represente un heroísmo distinto del heroísmo guerrero. Como el que más, tuvo Santander conciencia de sus deberes de gratitud para con Bolívar. Ninguno habló al héroe con mayor entusiasmo de su gloria, pero también con mayor franqueza. Se declara "súb-

dito" de Bolívar, con lo cual quiere significar que reconoce la superioridad del caudillo; se llama a sí mismo **el hombre de la gratitud**; llega en arranque generoso a declarar que el Libertador debe ser Presidente perpetuo de Colombia; pero cuando ambos juran la Constitución que para la República dictan los Representantes del pueblo, en la mente santanderina se va efectuando, lentamente, una evolución hacia el legalismo, que ha de dar forma a todos sus pensamientos a medida que comprende los deberes de la magistratura suprema. Y todos los libertadores, así sea uno de ellos el genio de América, la gloria y la espada, los generales y los soldados tienen que someterse a las leyes y no queda en el espíritu de Santander sino una voluntad suprema: **la Constitución limpia y pelada**, como él decía, acudiendo a una frase llanera. Este exceso de legalismo, si así queremos llamarlo, salvó la Patria, después de las victorias de Boyacá, Carabobo y Pichincha, le abrió el estrado de las naciones libres; inclinó a soberanos de poderosas monarquías a reconocer la independencia y dio más grave y conveniente lustre a la República que las prodigiosas batallas libradas por las huestes colombianas en los extremos del

antiguo Imperio de Atahualpa. Santander dióse cuenta perfecta de la importancia que para la causa americana tenía su legalismo, y su mayor orgullo lo cifró, en aquellos gloriosos días, en que propios como extraños viesen los esfuerzos de los magistrados de la República por cimentar la legalidad y el respeto a las instituciones. Cuando el Congreso lo contradice, siente, en medio de las necesidades de la guerra, una satisfacción que se lee entre líneas, en los documentos emanados de su pluma. Parece experimentar entonces, ante los obstáculos que opone a sus proyectos la representación nacional el noble orgullo que en el fondo del alma sentiría un Ministro británico en presencia del más vasto conflicto de las naciones, al considerar que antes de desobedecer al Parlamento preferirá la ruina del Imperio y la de su reputación de estadista.

Acudiendo a las energías que en todo pueblo sabe despertar un verdadero hombre de Estado, organiza la Hacienda, consigue empréstitos, crea la instrucción pública, equipa ejércitos y escuadras; su legalismo no era el de un Magistrado sin iniciativas; su legalismo era el del respeto a la ley puesta al servicio de la acción fecunda; por lo cual en la misma carta

en que dice a Bolívar que su norma es la Constitución limpia y pelada, le da este consejo confortante:

"Entretenga usted la guerra seis meses y yo le auxiliaré superabundantemente con lo que le pediré al Congreso. **Con leyes que me escuden hago yo diab'uras**".

Aún debía el Libertador recibir otras misivas llenas de la entereza de quien habla desde una cumbre moral, antes de que Santander le comunicase gratas noticias:

"Tampoco tengo ley que me autorice dar auxilios al Perú, ni disponer de las tropas por pedimento de usted. Esto de gobernar con leyes y con un Congreso cada año es muy trabajoso; usted no lo sabe porque hasta ahora ha podido hacer lo que le ha parecido mejor". (Diciembre 9 de 1823).

En enero de 1824 el tono que usa Santander con Bolívar es acre, casi agresivo:

"Recuerde usted la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: usted no tiene ley ni responsabilidad alguna; y yo tengo una Constitución y mil leyes; el teatro de usted es el de su libre voluntad y miras; el mío es la voluntad de los legisladores. Usted puede hacer lo que quiera aunque sean exabruptos, con la esperanza

Morillo. Sólo que de los patíbulos de la reconquista habíanse escapado algunos de esos doctores, entre ellos un aguilucho de la jurisprudencia que estaba llamado a ceñir espada y que bajo los arreos militares dejaba ver la toga del hombre civil. Este mozo, de arrogante figura y de cepa española, que había llevado en San Bartolomé el birrete universitario, estudiaba tratados de legislación en medio los campamentos. Se preparó en las horas del vivac para las faenas de Gobierno e ilustró su entendimiento en la lectura de los expositores de derecho, escasos entonces y que como descendientes del genial Montesquieu, comentaban el espíritu de las leyes. Más tarde, cuando ya ejerce las funciones públicas, enseñará legislación a las nuevas generaciones de la patria y buscará el consejo de los grandes maestros europeos para acomodar la administración que dirige a los adelantos de su tiempo.

Es Santander el más grande y el más auténtico representante del carácter colombiano. Se reúnen en grado eminente muchas cualidades y muchos defectos en aquel eximio varón, "en cuyo yelmo glorioso—según la feliz expresión del actual Presidente de Colombia—hicieron emjambre las abejas de la

ilimitadamente, donde hay godos, zambos, provincialistas, demonios y diablos!"

Pero el organizador ha triunfado! Al fin el Congreso decretó los auxilios al Perú, en tropas, en dinero, en barcos. Doce mil colombianos marchan en persecución de las victorias definitivas de las armas libertadoras. Bolívar y Sucre, Córdoba y Necochea, Santacruz y Lamar se cubren de gloria y el Perú queda libre. Bolivia surge como águila que volase desde la testa de Júpiter a las cumbres andinas. Los homenajes de los pueblos peruanos embriagan a los libertadores. La leyenda los engrandece y las coronas de oro y laurel ciñen sus frentes vencedoras.

El organizador de las victorias, maestro de las disciplinas republicanas, continúa en su gabinete con la espada de Boyacá bajo un libro: la Constitución. Allí lo encontrará a su regreso del Perú el Héroe, el Magnánimo, el Libertador. . . . que como magnánimo sabe reconocer el mérito y la gloria de sus émulos. Después de las cartas de Santander a Bolívar, que en parte quedan transcritas, cuán satisfactoria debió ser para el Magistrado recibir la comunicación en que el héroe aplaude la conducta del Hombre de las leyes:

"El ejército en el campo y V. E. en la administración son los autores de la existencia y de la libertad en Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política si un pueblo esclavo puede ser libre. V. E. pues, merece la gratitud de Colombia y del género humano. Acepte V. E. la mía como soldado y como ciudadano". (Archivo Santander, tomo XIII, página 27).

Probablemente ninguno de los hombres que figuraron en la América del Sur desde 1810 a 1830 tuvo nociones más claras y más firmes en materia de derecho público que Santander. Todos los principios de hoy son parte integrante de las constituciones de los pueblos libres fueron profesados por el magistrado colombiano. En la división del poder en ramas, perfectamente independientes entre sí, fundaba el prócer todo el sistema de sus ideas. Por ningún motivo admitía que se invadiese por uno de los órganos del Poder atribuciones que a otro correspondían. La imperfección de las leyes de su tiempo no le impidió observar en asuntos electorales una correcta conducta. No impuso a los pueblos sus candidatos prevalido de las influencias del Gobierno que presidió duran-

te el más largo período administrativo que registra nuestra historia. Respetó la libertad de prensa y prefirió a la persecución de los periodistas de la oposición, acudir a los papeles públicos para defenderse de las más acres censuras.

“Aquí me tiene usted—escribe a Bolívar en 1824—empeñado en probar y demostrar en las **Gacetas** que es necesario y conveniente auxiliar al Perú, contra lo que están diciendo los redactores y habladores de Venezuela. De manera que en las Repúblicas libres no se puede hacer ni el bien impunemente, porque la libertad de pensamiento, de palabra y de obra, todo lo discute, todo lo examina y lo pone a prueba. Esto es lo que constituye la libertad y por lo que han hecho sacrificios, de modo que como los dejen hablar y publicar sus pensamientos, aunque les quiten la camisa”.

¡Cuántos males no se habrían evitado en América, y en particular en nuestro país, si las ideas de Santander hubieran sido observadas siempre por todos los sucesores del gran estadista en el poder Supremo!

En 1826 escribe: “Ya verá usted que **La Bandera** sigue portándose bien; no he querido empeñarme en que se suspenda, porque la suspensión podría servir de alegato de que había callado por miedo o respeto a usted la libertad de imprenta, lo cual ja-

más sería honroso. El Censor se calló de un modo que no me ha gustado, porque se funda en la circular de usted sobre el uso de la imprenta. He hablado con el doctor Sotomayor sobre que suspenda su examen a la Constitución boliviana, y me ha ofrecido no escribir en la materia".

Adversario en principio de las facultades extraordinarias que interrumpían la aplicación estricta de la Carta fundamental, hizo uso moderado de las facultades que concedía la de 1821 al jefe del Ejecutivo. La Constitución de Cúcuta, que era norma de obrar en el régimen presidido por Santander, decía en su artículo 128:

"En los casos de conmoción interior a mano armada que amenace la seguridad de la República, y en los de una invasión exterior y repentina, puede (el Ejecutivo) con previo acuerdo y consentimiento del Congreso, dictar todas aquellas medidas extraordinarias que sean indispensables y no estén comprendidas en la esfera natural de sus atribuciones. Si el Congreso no estuviese reunido, tendrá la misma facultad por sí solo; pero le convocará sin la menor demora, para proceder conforme a sus acuerdos. Esta extraordinaria autorización será limitada únicamente a los lugares y al tiempo indispensablemente necesario".

En el fondo las facultades extraordinarias establecidas en la

Constitución de Cúcuta eran menos extensas que las contenidas en el artículo 33 del Acto Legislativo número 3 de 1910.

Como no se presentó la conmoción interior a mano armada, ni invasión repentina durante el Gobierno del Vicepresidente Santander, éste que con leyes que le escudaran hacia diabluras, según su propia frase, poco uso hizo de las facultades de que investía el artículo 128 de la Constitución al Ejecutivo. Para vencer las últimas resistencias que oponía el poder español en el territorio de Colombia, no era indispensable acudir a métodos extraordinarios.

El señor Caro, quien ejerció el poder en nuestro país, bajo el régimen de la Constitución de 1886, antes de las reformas que la han hecho viable, sostiene que el General Santander quería "que continuase un gobierno militar, ejercido por él mismo, y miraba de mal ojo los esfuerzos que algunos abogados que sobrevivieron a la cuchilla pacificadora hacían por establecer un orden legal cercenando el poder ilimitado que militares como Santander ejercían a título de conquista, a punto de hacerse proverbial el dicho de que 'mientras hubiera libertadores no habría libertad'."

No es la ocasión, honorables señores, de defender al más grande de los colombianos de los ataques que han sido dirigidos a su persona y a su obra por

escritores que no tuvieron para juzgarlas la serenidad de la historia, ni la documentación contenida en el **Archivo Santander**, monumento que el método y la plena conciencia de la grandeza ciudadana del magistrado, dejaron a las generaciones del futuro, para que se apreciase su ingente labor en la organización del país para obtener la victoria, y con la victoria, la libertad, asentada incommoviblemente sobre el respeto a las leyes.

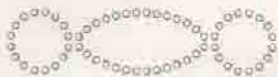
"De muy poco habria servido encontrar el **Alfarero** de Repúblicas, si ellas no tuvieran un código invulnerable, que ni el bien pudiera hacerse si él no lo prescribía", escribía Santander a Bolívar.

Y con estas palabras de áureo y claro sentido, al rededor de las cuales ha girado durante un siglo la historia de Sur América, termino yo, con la pena de no haber conseguido delinear en breves rasgos, el legalismo de Santander, eximio en artes de gobernar pueblos; carácter de adamantina consistencia y severidad romana; energía creadora, de múltiples actividades; grandeza auténtica de la patria que en los moldes ardientes de la democracia, vació la estatua armoniosa de la libertad; varón recto y fuerte, y para quien el tiempo, artífice de justicia, labra

silenciosamente el pedestal de su
prócera efigie, más consistente
que el bronce y más serena que el
mármol.

Os invito, honorables Repre-
sentantes a saludar, de pie, a Bo-
lívar y a Santander, grandes ante
la posteridad y ante la gloria.

*Discurso pronunciado en la Cámara de Re-
presentantes en la solemne sesión del
7 de Agosto).*





Señoras, señores:

Ayer en el recinto de la Cámara de Representantes hice el alego del más grande de los colombianos y, con acopio de documentos demostré la trascendencia histórica del pensamiento y de la acción de Santander en la obra de organizar la República en medio del estruendo de las batallas y entre los esplendores de la victoria.

Ocupo hoy esta tribuna desde la cual me dirijo a un selecto concurso que, con el orgullo patriótico de los días de solemnes rememoraciones, rodea la estatua del insigne estadista y del guerrero que, a semejanza del romano Fabio, jamás comprometió por intempestivo arrojó el éxito de una batalla y con acierto que es el mayor en nuestros anales, guió sus soldados al triunfo, y luégo hizo que las espadas de diamantinos rayos se rindiesen en respetuoso homenaje en el templo de la Ley ante el derecho de los pueblos.

Designado por los descendientes de Santander para que en esta expresiva manifestación de gratitud del pueblo colombiano al héroe, organizador de la Gran Colombia, lle

ve la palabra, érame imposible declinar el honor, pues se me elegía invocando mi señalada adhesión a la gloria y al prestigio del libertador granadino y del extraordinario estadista.

Cuando en 1892, centenario del nacimiento de Francisco de Paula Santander, congregáronse unos pocos admiradores del prócer en las gradas del Capitolio para escuchar la palabra cálida y armoniosa de Salvador Camacho Roldán, en elogio del guerrero de las Termópilas de Paya, yo, entonces humilde estudiante, oí en reverente silencio las cláusulas del discurso del estupendo orador que, con vibrantes acentos y en frases fundidas en el horno del espíritu, celebraba la grandeza austera y la figura patricia, de quien dijo Rufino José Cuervo que había sido el organizador de la victoria y el creador de nuestro espíritu de nacionalidad. Jamás ha salido un elogio más alto de labios tan puros. Justiciero elogio para el prócer y apenas comparable al que en tiempos de creadoras energías le hizo Bolívar al llamarlo el Hombre de las Leyes.

Las cláusulas de fuego, que parecían salir como de un bronceo clarín de los labios de Camacho Roldán, fueron en parte acalladas por el clamoreo de las campanas de nuestra suntuosa basílica, la cual echaba a vuelo sus broncees quizá en celebración del guerrero-magistrado que vio las primeras luces

del alba, que para él iban a ser soles de gloria, en una ciudad tres veces memorable; quizá repicaban las campanas como aleluya en el centenario del hombre de más sólida envergadura histórica que haya producido la tierra cantada por el poeta argentino entre los atambores del Tequendama y el alumbramiento de las grandes ideas y las generosas ilaciones de la belleza.

Cuán distinto este homenaje al de 1892! Entonces un grupo de combatientes ilustres, de caballeros del Santo Espíritu: Aquileo Parra, Teodoro Valenzuela, Carlos Martínez Silva, Luis Estévez, Sergio Camargo, Camacho Estévez, se atrevían en un ambiente hostil a proclamar a los muertos que Santander era digno de la atención, o siquiera del respeto de las generaciones libres.

Hoy el homenaje adquiere las proporciones de una consagración definitiva en la conciencia del pueblo. Aquí veo a la mujer colombiana que viene a dejar guirnaldas, coronas de encina y laurel, ante la estatua del clarísimo varón, que honró los timbres de la familia y practicó las más nobles virtudes sociales.

Rodea la juventud, con su anhelo de renovaciones y su ansia de mejores días, el pedestal de este monumento que la República levantó al más genuino de sus héroes; al que Carlyle le asignaría si se tra-

tase de representarla en América ante la posteridad de las naciones.

El pueblo, savia de las sociedades, arcilla en que los creadores modelan el carácter nacional, viene en busca de Santander, porque sabe que el Magistrado insigne representa a la libertad coronada de los severos rayos de la justicia.

La pasión sectaria, la incomprensión histórica, hanse quedado ocultas en sus moradas. Si alguna voz disonante contra Santander pudiera escucharse en esta hora, sería a modo de silbido de serpiente entre la hojarasca.

Y, coincidencias que parecen ser anuncios de futuras auroras, mientras yo recogía mi espíritu para recordar los hechos y las virtudes de Francisco de Paula Santander, el que pidió en Europa consejo a los grandes pensadores para aprender a gobernar a los pueblos, y habló con Bentham acerca de los problemas de la democracia y con Pestalozzi de los sistemas de educación; mientras yo buscaba en el seno de mi alma la frase que pudiera condensar mi respeto por el héroe, en una firme y consciente cláusula, por el cielo de la ciudad epónima, de la ciudad que a todos nos llama hijos y a todos nos ofrece maternal arrimo, cruzaba sereno y triunfal, como el espíritu grave de Santander, el valivolo, el navío del azur, que presintió el genio latino y realizó la nación eternamente joven y eternamente fecunda.

En las grandes empresas hay siempre una idea cenital, que diría Enrique Beyle; de ella parten las definitivas irradiaciones que consagran la iniciativa de los precursores.

Así es de justicia histórica—(y apenas ahora empezamos los colombianos a estudiar nuestra historia)—reconocer que en el General granadino nació el pensamiento de la campaña de Boyacá, primero que en ninguno de los demás libertadores y que, después de burlar las acechanzas que en Cariben le tendieron soldados de Páez, arriba al anchuroso llano con el propósito de emprender las jornadas de la independencia de su Patria.

Bolívar, con la intuición poderosa de su espíritu, comprende el acierto del plan del caudillo granadino; facilítale armas y naves y lo envía a Casanare para que mantenga en la llanura, que parece ardiente manto de las cimas heladas de los Andes, el hervir de la libertad, y para que organice y discipline la vanguardia de las huestes emancipadoras. Durante muchos días y mucho meses el jefe granadino interroga los horizontes, esperando a cada instante ver asomar la silueta inconfundible de Bolívar, que viene al frente de sus centuaros a contribuir a la independencia de Nueva Granada, como en 1813 la infantería granadina fue desde las márgenes del Zulia hasta el pie del Avila, rescatando en tenaz pugna

la independencia de la heroica Venezuela.

Perdidas entre la correspondencia de Santander a Bolívar, descubre el investigador, cuidadoso del detalle, estas líneas, escritas en febrero de 1819:

“Que se mire esta expedición de Casanare con seriedad, *pues si Morillo se repliega al Reino no lo sacaremos con 20,000 hombres. De Venezuela desolada ha sacado lo que tiene; ¿qué será de Nueva Granada intacta?*”

Para el hombre superior, que a las orillas del Apure pensaba entonces en reconquistar a Caracas, debió de ser motivo de profundas reflexiones la insinuación de otros planes militares concebidos por la vasta clarividencia de su abnegado Teniente. Bolívar piensa todavía en marzo de 19 en que el ejército de Urdaneta y la división inglesa efectúen un desembarco en la costa de Caracas, para apoderarse de esta capital mientras él distrae o bate al enemigo de los llanos de Venezuela. “Las operaciones que yo he meditado—contesta a Santander—y voy a ejecutar, son más aventuradas, pero más decisivas.” Para el General granadino lo que importaba, ante todo, era reconquistar a Nueva Granada, que tenía 2.500,000 habitantes y podía suministrar todos los soldados necesarios y todos los recursos indispensables para independizar definitivamente a Venezuela.

Antes de que llegue una nueva estación lluviosa, devastadora para las tropas en los llanos, el prudente granadino inclinase a emprender en la sola compañía de sus 1,200 soldados, la campaña libertadora de su Patria. Ignorando que ya Bolívar el 26 de mayo había resuelto la expedición sobre la Nueva Granada, escribe Santander a su íntimo amigo Briceño Méndez, cuyo carácter tenía fulgores cívicos como el del organizador, las siguientes palabras, en que parece que la prudencia iba a ceder el puesto a la audacia:

“Estoy resuelto a hacer la calaverada de internarme con lo que tengo, porque si la fortuna favorece con poco es inmensa la ganancia. Morillo sin la Nueva Granada, esto es, sin la parte útil para la guerra, y poco asegurado en Venezuela, va a quedarse muy embarazado para conservar lo que tiene.”

El 3 de junio llegan a sus manos las comunicaciones de Bolívar, en las cuales le participa su marcha a Casanare para emprender la atrevida campaña que, abierta a la luz de la victoria en las Termópilas de Paya, habrá de coronar el titánico esfuerzo de los dos campeones unidos, en el campo de Boyacá, precursor de las jornadas que emanciparon un Continente. Antes de Boyacá, la guerra de emancipación había sido un pujilato sangriento, sin acción decisiva ningun-

na. Correspondió, pues, a Santander, el General que con Sucre comparte en la lucha emancipadora el dón del acierto estratégico, convencer a Bolívar de la necesidad imperiosa de apoderarse de Nueva Granada para lograr el objetivo de la independencia.

Al imponerse nuestro héroe de la resolución de Bolívar, exclama: "¡Gloria inmortal al protector de Nueva Granada, al benemérito de la tierra de Colombia!"

El genial caraqueño avanza ya por las llanuras inundadas, con sus soldados desnudos. Un día entre las ruinas de un caserío llanero, los Capitanes de Bolívar, sentados en osamentas de toros salvajes, a la luz de la luna, en noche homérica, habían resuelto la expedición hacia las tierras granadinas. Ponderosa empresa, digna de Jenofonte o de Aníbal. Los torrentes convertidos en ríos detienen el paso de los guerreros; la tempestad atruena el espacio; los caballos rendidos de fatiga, perecen en caños y tremedales; la fiebre devora a los hombres; la naturaleza los hostiliza. Salen de las llanuras ardientes, pero para penetrar en los helados páramos. Ya no son hombres, son fantasmas que interrogan el cielo. Los centauros han muerto abrazados a sus caballos ateridos. La cuarta parte de la Legión inglesa yace como jalones de un itinerario inmortal en las rugosidades del camino.

Bolívar, el indomable, el tenaz, el fuerte, el constante, vacila, siente la tremenda responsabilidad que pesa sobre sus hombros, y consulta a los suyos acerca de la conveniencia de continuar la campaña, o retroceder al llano. En la conferencia que con tal objeto celebra Bolívar con sus principales Tenientes, la inteligencia de Santander logra inclinar a favor de la continuación de la campaña el parecer de Lara y de Anzoátegui, y de esta manera vuelve, de nuevo, a ser el creador del pensamiento que, con manifiesto destino, lo conducía a la victoria.

Los augurios del organizador iban a realizarse y la liberación de Nueva Granada sería el principio de una serie de victorias en la extensión de América; porque la tierra granadina iba a suministrar los soldados y los recursos para llevar el tricolor del Bárbula hasta las fuentes del Plata y del Amazonas, en las cumbres argentíferas de los Andes del Alto Perú, en donde el Illampu, a semejanza de un diamante soberano, irradia sobre los horizontes su albor eterno.

Los que há tiempo venimos estudiando la prócera figura del organizador de la República, nos proponemos hacer labor histórica, netamente nacional, de justicieras reivindicaciones. Ningún prejuicio político entra en nuestras miras. Sólo aspiramos a que las generaciones nuevas aprendan a respetar al

más grande de los colombianos, insigne en la guerra e insigne en la paz, varón clarísimo, cuya gloria empieza a resplandecer en la conciencia de sus compatriotas y ha de perdurar entre extrañas gentes.

Discurso pronunciado el 10 de Agosto en el homenaje a Santander, como designado por los descendientes del Prócer!

